



A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados/as, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de España para respuesta escrita.

La Directiva de la Unión Europea 2019/1158 reconoce el derecho de las personas progenitoras a permiso parental retribuido de 8 semanas para cuidado de hijos hasta los 8 años. Desgraciadamente, el estado español está en rebeldía y asume el coste de una gravosa multa.

¿Cree el Gobierno feminista y europeísta no aplicar de forma clara y completa la Directiva de la Unión Europea 2019/1158?

Palacio del Congreso

27 de mayo de 2025

Alberto Ibáñez i Mezquita

Diputado de Compromís-Sumar